

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Lunes 15 de junio de 2009 Pág. 21740

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20255 TÉCNICAS INDUSTRIALES NOGALES, S.L.

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Óscar Germán Mora Fonseca, contra la empresa "Técnicas Industriales Nogales, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Técnicas Industriales Nogales, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 2.426,55 euros de principal, más otros 215,74 euros y 287,65 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2009.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A090039395-1